

# RESIDENCIA L'ARXIU 2024

**SCAN TARRAGONA**  
FESTIVAL INTERNACIONAL  
DE FOTOGRAFIA

# **2.ª RESIDENCIA SCAN DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL CENTRE D'IMATGES DE TARRAGONA / L'ARXIU**

El festival SCAN Tarragona y el Centre d'Imatges de Tarragona / L'Arxiu ponen en marcha la primera Residencia de Creación Artística y de Investigación para el desarrollo de proyectos artísticos y de investigación a partir del fondo fotográfico y audiovisual depositado en el Centre d'Imatges de Tarragona (CIT) del Arxiu de Tarragona.

La finalidad de esta residencia es abrir las puertas del fondo fotográfico y audiovisual a artistas, curadores e investigadores, con la idea de incentivar la creación de proyectos artísticos o de investigación en el ámbito archivístico y presentar una conclusión o formalización en público.

El Centre d'Imatges de Tarragona dispone de un millón y medio de fotografías repartidas en 6 fondos y 12 colecciones, procedentes principalmente de fotógrafos profesionales, como los fondos Vallvé, Chinchilla, Víctor, López, Rimbau y Ferré; así como los negativos y copias generadas por los servicios del mismo Ayuntamiento de Tarragona o bien por ciudadanos aficionados.

Por otro lado, la colección audiovisual se compone de películas de autores profesionales o amateurs desde el año 1956 hasta los años noventa. También contiene las emisiones de la Televisión Municipal de Tarragona (1985-1986), así como las entrevistas realizadas a varias personas significativas que explican su visión de la historia de las fiestas de Tarragona.

L'Arxiu pone su equipo y personal a disposición de las personas residentes para facilitar las tareas de creación e investigación.

# **BASES RESIDENCIA SCAN**

## **Plazo de entrega de propuestas**

20 de mayo de 2024.

## **Plazas de residencia**

El jurado seleccionará una única persona para la residencia.

## **Quién puede participar**

Artistas, investigadores o curadores que estén interesados en desarrollar un proyecto artístico o de investigación sobre el medio fotográfico y audiovisual de archivo.

Los solicitantes deben residir actualmente en el Estado español y ser mayores de edad.

## **Duración de la residencia**

Estancia en la residencia: cinco días (a convenir con la organización del Festival SCAN Tarragona).

Durante este período, la persona residente podrá trabajar con los archivos fotográficos y audiovisuales que configuran el fondo documental del CIT/L'Arxiu en los espacios de trabajo de L'Arxiu y con la colaboración de sus profesionales.

## **Presentación pública del trabajo objeto de la residencia**

El resultado del trabajo realizado en la residencia deberá mostrarse al público durante el mes de diciembre de 2024, en una fecha que se acordará entre las personas seleccionadas, el CIT/L'Arxiu y SCAN.

## **Condiciones**

SCAN ofrece:

- Alojamiento gratuito a la persona residente.
- Una ayuda económica de 900 € al proyecto seleccionado (importe con impuestos incluidos).

El transporte y las dietas irán a cargo de cada residente.

## **Cómo enviar el proyecto y la solicitud**

Las personas interesadas deberán inscribirse y enviar la propuesta a través de la web de SCAN ([www.scan.cat/es](http://www.scan.cat/es)).

## **Qué debe constar en el proyecto**

Los datos de la persona solicitante: nombre, apellidos, dirección, población, código postal, correo electrónico, página web (en caso de tenerla) o una breve biografía. Las personas participantes deberán adjuntar (en PDF) el dossier del proyecto para que los miembros del jurado puedan valorarlo.

## **Selección de los proyectos**

Irà a cargo de expertos en arte contemporáneo, archivístico y la dirección de L'Arxiu, que seleccionarán un único proyecto.

## **Criterios de selección**

Se valorará el rigor conceptual y el valor artístico de la propuesta; la originalidad y singularidad de la misma; el interés por investigar nuevos formatos de presentación, exhibición o formalización; la flexibilidad en la adecuación de la formalización de la propuesta a las posibilidades de L'Arxiu y SCAN, y que tenga en cuenta la mediación con el público.

## **Sobre el proyecto seleccionado**

La persona seleccionada deberá presentar su trabajo en público en el formato que le parezca más conveniente: exposición, audiovisual, conferencia, taller, publicación, etc.

La presentación se hará durante la décima edición del festival SCAN en una fecha acordada entre la persona seleccionada, la dirección de L'Arxiu y la dirección de SCAN.

De ser necesario, el proyecto seleccionado dispondrá de 400 € adicionales para gastos para materializar y formalizar el proyecto.

## **Sobre los derechos de autor y de comunicación**

La persona seleccionada cederá temporalmente los derechos de comunicación pública a la organización de SCAN y L'Arxiu con el

objetivo de promover las actividades que se organicen a través de cualquier canal de comunicación oficial de SCAN o L'Arxiu.

### **Aceptación de las bases**

La organización de SCAN y de L'Arxiu resolverán cualquier aspecto no descrito en estas bases y sus decisiones serán inapelables. La participación en la convocatoria obliga a todas las personas que envíen su ficha a aceptar estas bases.

### **Organizado por**

SCAN y Centre d'Imatges de Tarragona / L'Arxiu

# SCAN TARRAGONA FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA